CONCEJO
MUNICIPAL DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL Nº 3.896

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, considere implementar el Programa Ajedrez urbano, que equipará con mesas de ajedrez distintos espacios públicos de la ciudad, con el principal objetivo de brindar a la comunidad una nueva propuesta de interacción social saludable en diversos puntos de Rafaela, aptos para tal fin.
(Exp. C.M. Nº 10.549-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, en el primer día del mes de agosto del año dos mil veinticuatro_____

NICOLAS ABDALA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela

CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
1891
1913
CIUDAD DE RAFAELA

Dr. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela